

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE EXPEDICIÓN Día Mes Año <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">21 03 2025</div>
-------------------------------	---

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA EIDER JESUS VASQUEZ AGUDELO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.068.387.664 **DE** ASTREA

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT 000-0006202 **CELULAR** 3205538504

E-MAIL PERSONAL eideriva@gmail.com

E-MAIL INSTITUCIONAL eider.vasquez@supernotariado.gov.co

BANCO BANCOLOMBIA **No DE CUENTA** 52374578421 **C.A.** ☒ **C.C.** ☐

CONTRATO ACTUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
No 1391 DE Año 2025	\$ 34.105.680,00
	HONORARIOS MENSUALES \$ 3.248.160,00

OBJETO DEL CONTRATO El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ

CARGO DEL SUPERVISOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19

CDP No. 46825	CRP No. 200325	
FECHA CDP 7/02/2025	FECHA CRP 26/02/2025	

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD VALLEDUPAR

DEPARTAMENTO CESAR

FECHA APROBACIÓN POLIZA	Día Mes Año
	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">26 02 2025</div>
FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO	Día Mes Año
	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">31 12 2025</div>

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día Mes Año
	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">26 02 2025</div>
TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MESES DIAS
	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">10 6</div>

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA Día Mes Año

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA Día Mes Año

ADICION Y/O PRORROGA No.	
CDP No. CRP No. 	
MESES DIAS	VALOR
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> </div>

VALOR A COBRAR \$ 541.360,00

VALOR TOTAL # DE DIAS \$ 541.360,00

PERIODO DE PAGO DEL Día Mes Año

26 02 2025

 AL Día Mes Año

28 02 2025

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

MES A COBRAR FEBRERO

PAGO No. 01 No DÍAS 5 17% FEBRERO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 1

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO		
---	--	--

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA			
--	--	--	--

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	\$ 29.700	ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	\$ 38.000	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	\$ 1.300	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 69.000	PLANILLA DE PAGO No.	9483214737

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS			
---------------------------------	--	--	--

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 34.105.680,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	\$ 541.360,00	\$ 541.360,00	\$ 33.564.320,00
PAGO 02		\$ -	\$ -
PAGO 03		\$ -	\$ -
PAGO 04		\$ -	\$ -
PAGO 05		\$ -	\$ -
PAGO 06		\$ -	\$ -
PAGO 07		\$ -	\$ -
PAGO 08		\$ -	\$ -
PAGO 09		\$ -	\$ -
PAGO 10		\$ -	\$ -
PAGO 11		\$ -	\$ -
PAGO 12		\$ -	\$ -
PAGO 13		\$ -	\$ -
PAGO 14		\$ -	\$ -
PAGO 15		\$ -	\$ -
PAGO 16		\$ -	\$ -
PAGO 17		\$ -	\$ -
PAGO 18		\$ -	\$ -
PAGO 19		\$ -	\$ -
PAGO 20		\$ -	\$ -

	Día	Mes	Año		PAGO No.
PERIODO DE PAGO	DEL	26	02	2025	FEBRERO
	AL	28	02	2025	FEBRERO
				01	

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 2

 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO
3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.</p> <p>2. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por otras entidades públicas y oficinas de registro de instrumentos públicos del país.</p> <p>3. Realizar todas las actividades que se requieran en la gestión documental frente a los documentos generados y recibidos por el grupo de gestión registral para el saneamiento y la formalización de la propiedad inmobiliaria.</p> <p>4. Efectuar las labores de archivo de los documentos antecedentes, con la correspondiente respuesta cumpliendo con las normas de archivo que cuenta la entidad.</p> <p>5. Realizar consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.</p> <p>6. Realizar visitas de caracterización de ocupantes cuando se requiera en los municipios donde la SNR apoya el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad.</p> <p>7. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la conformación de expedientes.</p> <p>8. Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.</p> <p>9. Apoyar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.</p> <p>10. Apoyar a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país en la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad, cuando se requiera.</p> <p>11. Apoyar en la conformación de bases de datos de beneficiarios por municipio.</p> <p>12. Apoyar a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos la radicación de documentos y todo el proceso administrativo registral en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.</p> <p>13. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.</p> <p>14. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.</p> <p>15. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.</p> <p>16. Apoyar al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio.</p> <p>17. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.</p> <p>18. Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor.</p>	<p>ASTREA: Se brindó apoyo en la búsqueda de registro 1 y 2 del IGAC de 1187 lotes de terreno del municipio de Astrea.</p> <p>CHIMICHAGUA: 1. Se brindó apoyo técnico y logístico en la entrega a los beneficiarios de 14 resoluciones de cesión debidamente registradas. 2. Se brindó apoyo en la búsqueda de registro 1 y 2 del IGAC de 409 lotes de terreno del municipio de Chimichagua.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

Versión: 2

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **EIDER JESUS VASQUEZ AGUDELO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.068.387.664** de **ASTREA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1391** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **200325** CDP No **46825**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **541.360,00**

Valor en letras:

QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS CON 00 CTVOS

	Día	Mes	Año
DEL	26	02	2025
AL	28	02	2025

PERIODO DE PAGO

PAGO No. **01**

FEBRERO
FEBRERO

Para constancia se firma en **VALLEDUPAR** a los **21** días del mes de **MARZO** de **2025**

SUPERVISOR

Firma Supervisor

LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19

CONTRATISTA

Firma Contratista

EIDER JESUS VASQUEZ AGUDELO
Cedula de Ciudadania No
1.068.387.664 de ASTREA

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 4

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el señor EIDER JESUS VASQUEZ AGUDELO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.068.387.664 de Astrea, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 1391 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de febrero.

Dependencia	Superintendencia de Notariado y Registro								
Perfil Contratista	Técnico Administrativo Tipo B								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		26	02	2025		28	02	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 29.700		
	Valor Pensión						\$ 38.000		
	Valor ARL						\$ 1.300		
	Pensionado / anexar resolución						No aplica		
	Número de planilla						9483214737		
	Periodo de la planilla						Febrero		
	Fecha pago planilla						17 de marzo 2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los veintiuno (21) días del mes de marzo de 2025.



LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ
Profesional Especializado Grado 19

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1068387664		VASQUEZ AGUDELO EIDER JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22A #18E-63	VALLEDUPAR-CESAR	5842698	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1343567853	9483214737	I	2025/03/17	2025/03/17	BANCOLOMBIA	0	\$69,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$237,250	\$38,000			\$237,250	\$29,700			\$0	\$0			\$237,250	\$1,300		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$237,250	\$38,000			\$237,250	\$29,700			\$0	\$0			\$237,250	\$1,300		\$0	\$0	
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					\$237,250	\$38,000			\$237,250	\$29,700			\$0	\$0			\$237,250	\$1,300		\$0	\$0	
1	CC	1068387664	VASQUEZ EIDER	230301	5	\$237,250	\$38,000	ESSC62	5	\$237,250	\$29,700		0	\$0	\$0	14-23	5	\$237,250	\$1,300	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$237,250	\$38,000			\$237,250	\$29,700			\$0	\$0			\$237,250	\$1,300		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1068387664		VASQUEZ AGUDELO EIDER JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22A #18E-63	VALLEDUPAR-CESAR	5842698	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1343567853	9483214737	I	2025/03/17	2025/03/17	BANCOLOMBIA	0	\$69,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$38,000	\$0	\$0	\$38,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$38,000	\$0	\$0	\$38,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,300	\$0	\$0	\$1,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$1,300	\$0	\$0	\$1,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,700	\$0	\$0	\$29,700	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$29,700	\$0	\$0	\$29,700	
TOTAL				1	\$69,000	\$0	\$0	\$69,000	

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.	X	
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 21 días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,



EIDER JESUS VASQUEZ AGUDELO
CC 1.068.387.664

MODELO CUENTA - eiderjva

YouTube

(56) WhatsApp

Unir PDF online | Combina t

Editar

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.14595494

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

Sí

No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ Compromiso 200325 DT-SF1480 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.13912025 - TECNICO ADMINISTRATIVO TIPO B - ORIP VALLEDUPAR..pdf	Compromiso 200325 DT-SF1480 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.13912025 - TECNICO ADMINISTRATIVO TIPO B - ORIP VALLEDUPAR..pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ ARL EIDER JESUS VASQUEZ AGUDELO.pdf	ARL EIDER JESUS VASQUEZ AGUDELO.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ DESIGNACION DE SUPERVISION EIDER JESUS VASQUEZ.pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION EIDER JESUS VASQUEZ.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ ACTA DE INICIO EIDER VASQUEZ 2025.pdf	ACTA DE INICIO EIDER VASQUEZ 2025.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ Exámenes Médicos.pdf	Exámenes Médicos.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ EVIDENCIAS PERIODO 26 AL 28 DE FEBRERO 2025.zip	EVIDENCIAS PERIODO 26 AL 28 DE FEBRERO 2025.zip	Proveedor Descargar Detalle

Cancelar

Borrar

Cargar nuevo

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Calor Ahora

Buscar

ESP LAA

4:21 p. m. 21/03/2025

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 05
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 12 - 12 -2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1391-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y EIDER JESUS VASQUEZ AGUDELO

Contrato Número	1391		Vigencia:	2025
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO			
Nit:	899.999.007-0			
Ordenador del gasto	WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA			
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 16.656.408 de Cali			
Contratista:	EIDER JESUS VASQUEZ AGUDELO			
Identificación:	Cédula de Ciudadanía	No.	1.068.387.664	
Servicios:	SERVICIOS_DE_APOYO_A_LA_GESTION			
Honorarios mensuales:	TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$ 3.248.160)			
Perfil:	TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B			
Dependencia:	DELEGADA_DE_TIERRAS - DT_SF			
Línea PAA:	DT_SF1480			
CLAUSULAS DE CONDICIONES ADICIONALES:				
1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS Perfil: TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B			
2) Lugar de Ejecución	El lugar de ejecución del contrato será en: ORIP VALLEDUPAR, NIVEL: REGIONAL CARIBE (O en el lugar que por necesidad del servicio se requiera)			
3) Plazo:	El término de ejecución del presente contrato será de: 10 meses y 15 días sin superar el 31 de diciembre de 2025. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.			
4) Obligaciones Específicas:	<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:</p> <p>1. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.</p> <p>2. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por otras entidades públicas y oficinas de registro de instrumentos públicos del país</p> <p>3. Realizar todas las actividades que se requieran en la gestión documental frente a los documentos generados y recibidos por el grupo de gestión registral para el saneamiento y la formalización de la propiedad inmobiliaria.</p> <p>4.Efectuar las labores de archivo de los documentos antecedentes, con la correspondiente respuesta cumpliendo con las normas de archivo que cuenta la entidad.</p> <p>5.Realizar consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.</p> <p>6. Realizar visitas de caracterización de ocupantes cuando se requiera en los municipios donde la SNR apoya el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad.</p> <p>7. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la conformación de expedientes.</p> <p>8. Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.</p> <p>9.Apoyar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.</p> <p>10. Apoyar a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país en la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad, cuando se requiera.</p> <p>11.Apoyar en la conformación de bases de datos de beneficiarios por municipio.</p> <p>12. Apoyar a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos la radicación de documentos y todo el proceso administrativo registral en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.</p> <p>13.Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.</p> <p>14.Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.</p> <p>15. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.</p> <p>16. Apoyar al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio.</p> <p>17. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.</p> <p>18. Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor.</p> <p>Parágrafo: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y <u>CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL</u>, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p>			
5) Valor:	El valor total del contrato es hasta por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 34.105.680)			
	El presente contrato se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR vigencia 2025, distribuidos así:			
	CDP No.	Valor	Rubro Presupuestal	

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 05
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 12 - 12 -2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1391-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y EIDER JESUS VASQUEZ AGUDELO

6) CDP:	46825	\$ 418.092.045	C-1204-0800-3-10306A-1204007-02 (ADQUIS. DE BYS - SERVICIO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN A LOS ENTES TERRITORIALES Y A LA CIUDADANÍA - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN REGISTRAL PARA LA POLÍTICA DE TIERRAS NACIONAL)		
7) Forma de pago:	<p>El valor del contrato se pagará en mensualidades a título de honorarios iguales sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de (\$ 3.248.160) TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato.</p> <p>En todos los casos se debe aportar los documentos requeridos, para el pago, conforme los lineamientos establecidos en las circulares de pago de la SNR.</p> <p>Parágrafo: El contratista se obliga a aportar el soporte de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social: salud, pensión y ARL.</p>				
8) Garantía:	<p>El incumplimiento a las obligaciones contractuales constituye el mayor riesgo para el normal desarrollo del objeto contractual por lo que EL CONTRATISTA deberá constituir a favor de la Superintendencia de Notariado y Registro garantía única, que deberá cobijar los siguientes riesgos: 1). De Cumplimiento: Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo:</p> <table><tr><td>Beneficiario / Asegurado:</td><td>Superintendencia de Notariado y Registro</td></tr></table>			Beneficiario / Asegurado:	Superintendencia de Notariado y Registro
Beneficiario / Asegurado:	Superintendencia de Notariado y Registro				
9) Supervisión	La vigilancia en la ejecución y cumplimiento estricto del contrato estará a cargo del PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19 O QUIEN HAGA SUS VECES, o a quien designe el ordenador del gasto.				
10) Cláusula Penal Pecuniaria	<p>a. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a LA SUPERINTENDENCIA a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato.</p> <p>b. Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.</p>				
11) Multas	<p>a. Con el fin de conminar al CONTRATISTA al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causarán multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato por cada día de incumplimiento o retraso, hasta cuando estas efectivamente se cumplan.</p> <p>b. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.</p> <p>c. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que hay lugar por el incumplimiento.</p> <p>d. EL CONTRATISTA autoriza a que la SUPERINTENDENCIA descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar</p>				
12) Documentos anexos a las Condiciones adicionales	Todos los documentos que se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II, referente a este proceso, hacen parte del presente formato de Condiciones Adicionales para el contrato de prestación de servicios.				

Elaboró BD
Revisó y proyectó
Revisó y aprobó
Aprobó transaccionalmente:
Aprobó transaccionalmente:

CAROLINA BRICEÑO CARDENAS
DANIEL PALACIOS
DANY LUZ OROZCO FRANCO
RAMIRO ALEJANDRO CARDONA A.
WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA

ENLACE DEL ÁREA
ABOGADO DE CONTRATACIÓN
ASESORA DESPACHO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
ORDENADOR DEL GASTO

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 02
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Acta de inicio Contrato de prestación de servicios	Fecha: 05 – 05 - 2021

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No. 1391 de 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EIDER JESUS VASQUEZ AGUDELO

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.068.387.664

FECHA DE INICIO: 26 de febrero de 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2025.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses y 6 días.

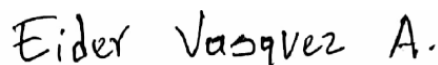
El día 26 de febrero de 2025 en la ciudad de Valledupar se reunieron **LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ** en su calidad de supervisor del contrato y **EIDER JESUS VASQUEZ AGUDELO** en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **contrato anteriormente referenciado en la presente acta.**

Se firma en Valledupar para los fines pertinentes el día 26 de febrero de 2025.



LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ
Supervisora

Profesional Especializado Grado 19
Superintendencia Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras.



EIDER JESUS VASQUEZ AGUDELO
1.068.387.664



Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Contrato en edición**

ÁREA DE APROBACIÓN

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

Volver

2 **Condiciones**

Documentos Ti

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

Decreto 248 de

6 Información presupuestal

¿Debe cumplir co

7 Ejecución del Contrato

30% de los recur

8 Modificaciones del Co...

destinados a

9 Incumplimientos

Ley 2046 de 202

el Decreto 110 de 2018

Sentencia T-302 de 2017

Id de la garantía CO1.WRT.16569435

Referencia de la garantía 47-46-101024329

Estado Aprobado

Justificación ☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Tipo de garantía ☐ Contrato de seguro
☐ Patrimonio autónomo
☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA

Número de póliza 47-46-101024329

Tomador EIDER JESUS VASQUEZ AGUDELO

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 25/02/2025VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA**DATOS DE LA EMPRESA**

Tipo documento:	NI	Número de documento:	899999007	Cédula Usuario:	CC 1019020494
Nombre:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Dirección:	CL 26 13 49				
Departamento:	BOGOTA D.C.		Municipio:	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	edna.pulido@supernotariado.gov.co				
Teléfono:	3282121		Tarifa:	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1019020494	HEIDY MARCELA CAMACHO SAAVEDRA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	2903	26/02/2025	CC 1068387664	VASQUEZ AGUDELO EIDER	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

5FED3552A028EB1E275D1BFC310C07DF

Certificado impreso el día 2/25/2025 10:58:15 PM por el portal de empresas Edesk



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

Positiva Compañía de Seguros

@PositivaCol

PositivaColombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



V. G. I. L. E. D. O.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Dirijase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá **(601) 6000 811**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

**EIDER JESUS
VASQUEZ AGUDELO**

1068387664

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
899999007

Este carné es personal e intransferible.